



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.2016-1

**DRA. ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. SC.DIC.A.09.398 de 31 de diciembre de 2009, se declararon inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **GORGE WASHINGTON CIA. LTDA.**, con domicilio en el cantón Riobamba, por estar incurso en lo dispuesto en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE, la compañía **GORGE WASHINGTON CIA. LTDA.**, ha presentado la información exigida en el artículo 20 de la Ley de Compañías y ha cumplido las obligaciones establecidas en el artículo 449 de la referida Ley;

QUE, la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante memorando No. SC.UJ.ICA.2013.177 de 28 de octubre de 2013, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la mencionada Resolución No. SC.DIC.A.09.398 de 31 de diciembre de 2009, en lo que corresponde a la compañía **GORGE WASHINGTON CIA. LTDA.**, por cuanto ha superado las causales que motivaron la indicada declaración de inactividad;

EN uso de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio del 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.DIC.A.09.398 de 31 de diciembre de 2009, en lo que corresponde a la compañía **GORGE WASHINGTON CIA. LTDA.**;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía **GORGE WASHINGTON CIA. LTDA.**;



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de la presente Resolución a Registro de Sociedades de esta Intendencia, para su actualización en el expediente de la compañía **GORGE WASHINGTON CIA. LTDA;**

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, en el cantón de Ambato, a *11 de Agosto 2013*

Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	SSP <i>[Signature]</i>
Supervisado por:	MJL <i>[Signature]</i>

Exp: 96540
Trámite: 4761

*Registro de Sociedades
R. M. Q.*